



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

Archivo



CHIGUAYANTE, agosto 17 de 2016

ACUERDO N° 128 - 23 - 2016

MAT.: La Ilustre Municipalidad de Chiguayante asumirá los costos de operación y mantención de la infraestructura del proyecto "Reposición Sede Club Real Bio Bio, Chiguayante" postulado a FRIL 2016.

Señor Alcalde (S):

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 17 de Agosto de 2016, adoptó:

Considerando:

Que, existe Acuerdo de Concejo Municipal N° 21-04-2016, de fecha 17 de febrero de 2016, que aprobó asumir costos de mantención y operación del proyecto "**Construcción Sede Social Real Bio Bio, Chiguayante**".

Que, en el marco de las observaciones emanadas desde el Gobierno Regional del Bío Bío en el proceso de revisión del proyecto antes detallado se debe efectuar un nuevo Acuerdo de Concejo, cambiando el nombre del proyecto y agregando el Programa de Uso del mismo.

Por tanto, se acuerda lo siguiente:

La Ilustre Municipalidad de Chiguayante, en conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y a los requerimientos del Gobierno Regional de la Región del Bío Bío, asumirá los costos de operación y mantención de la infraestructura del siguiente proyecto postulado a FRIL (Fondo Regional de Iniciativa Local) 2016 y que se indica en la siguiente tabla:

Ítem	Proyecto	Categoría	Monto Proyecto	Monto gasto de operación y mantención anual	Descripción de Proyecto	Ubicación/ Superficie	Programa de Uso
1.-	Reposición Sede Club Real Bio Bio, Chiguayante	Equipamiento Social	\$59.990.500	\$450.000 (agua, luz, mantención de canaletas y mantención de pintura)	El Proyecto corresponde a la ejecución de una sede social proyectada en albañilería confinada y tabiques estructurados en madera en el interior. Su Programa está conformado por un salón multiuso, una cocina, una oficina y dos baños (uno para personas con capacidades diferentes)	Calle Pinares, esquina Calle 4, Villa Salud Superficie: 83,29 m2	El recinto estará destinado a albergar actividades de los socios del "Club Deportivo Social Cultural Real BioBio", Jugadores del Club Deportivo Real Biobio, Taller laboral "El Rencuentro", Taller Microempresarias Villa Salud y a la comunidad en general. Este recinto será utilizado periódicamente todas las semanas por las organizaciones nombradas, con una frecuencia de al menos tres días a la semana.

TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION POR EL PROYECTO ANUAL DE \$450.000 Y MENSUAL DE \$37.500.-

CHIGUAYANTE, agosto 17 de 2016

ACUERDO N° 128 - 23 - 2016

MAT.: La Ilustre Municipalidad de Chiguayante asumirá los costos de operación y mantención de la infraestructura del proyecto "Reposición Sede Club Real Bio Bio, Chiguayante" postulado a FRIL 2016.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente Subrogante del Concejo, Concejal Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa, y de los Concejales presentes, Sr. Aldo Javier Aravena Silva; Sr. Carlos Benedetti Reiman; Sr. Mario Osbén Méndez y Sr. Manuel Álvarez Silva.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,



Cúmplase:

ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
A L C A L D E (S)



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde (S) de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo ✓

LTS/rmv